

ESPACIO ESTUDIANTIL

Jaques Rossiaud, *La Prostitución en el Medioevo*, Barcelona: Editorial Ariel, 1986.

Sonia Goggel, estudiante de antropología de la Universidad de los Andes

Jacques Rossiaud pertenece a la escuela histórica francesa "Annales", la cual pone énfasis en el estudio de las mentalidades colectivas, que lleva al entendimiento de los procesos histórico-sociales.

El libro se concentra en las ciudades del sureste de Francia (en especial Dijon) en el siglo XV (primera parte del libro). En la segunda parte del libro, el autor hace un análisis de la prostitución, enmarcándola en un proceso histórico (incluyendo los siglos XIII a XV y comienzos del XVI), haciendo comparaciones con la prostitución en el norte de Francia y en Italia (Florencia y Venecia).

El tema central del libro es describir y analizar el carácter de la prostitución en el siglo XV y el tipo de moral ligado al carácter que asume el fenómeno social de la prostitución en este siglo. Busca además, encontrar la causa y el desarrollo histórico (a partir del siglo XIII) de la moral que en el siglo XV llega a su apogeo, y que se invierte finalmente a comienzos del siglo XVI.

En el siglo XV, la prostitución en el sureste de Francia tiene la función social de conservar el orden y la paz social, canalizando las agresiones sexuales y protegiendo de esta manera el matrimonio. Como tal, la prostitución es institucionalizada, tiene validez y es aceptada por la sociedad y las autoridades, tomando en cuenta que se enmarca en el siglo XV en un contexto socioeconómico de creciente prosperidad y relativo equilibrio social con crecimiento económico y demográfico.

Veamos ahora en detalle cuáles fueron las condiciones sociales que dieron lugar a una prostitución

con tales características (siglo XV), y cómo fue el desarrollo histórico (incluyendo la moral) dentro del cual se enmarca.

En el siglo XV existían varios niveles de prostitución: el *prostibulum publicum*, los baños, los burdeles privados y las prostitutas que trabajan por su propia cuenta. Sin embargo, el único nivel aceptado y mantenido oficialmente por las autoridades municipales era el *prostibulum publicum* o burdel oficial. Las tasas de prostitución eran iguales o superaban a las de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Para comprender por qué la prostitución era tan elevada en el siglo XV, es necesario estudiar el comportamiento sexual de los ciudadanos y el papel que cumplía la mujer en la sociedad.

Lo primero que se destaca al observar el comportamiento sexual es la violencia sexual tan acentuada en la vida urbana. Se expresó, ante todo, en forma de violaciones colectivas; colectividades formadas por grupos de jóvenes de la misma edad que expresaban sus agresiones y frustraciones en forma de violencia sexual. La causa de estas agresiones y frustraciones debe buscarse, ante todo, en las costumbres matrimoniales. El orden matrimonial del siglo XV consistía en que hombres maduros se casaban con mujeres jóvenes, convirtiéndose así el matrimonio en un negocio (la mujer es protegida económicamente y el hombre es protegido en su vejez). La consecuencia de esto era que los hombres maduros competían con los hombres jóvenes por las jóvenes mujeres casaderas, dando lugar a una tensión social entre hombres jóvenes sin

dinero y sin mujer, y hombres maduros, con mujer joven y dinero. Este tipo de rivalidades facilitó la formación de solidaridades de edad y acciones colectivas juveniles que canalizaban sus frustraciones en acciones agresivas, que se traducían en violencia sexual. Considerando además que los padres, demasiado viejos, no cumplían con la función de ser un modelo de adulto, los jóvenes buscaban la compañía y la identidad en grupos de edad, dirigidos por una persona mayor, que los iniciaba en la vida adulta. Estas solidaridades, formadas por grupos de edad, se llamaban 'hermandades'. Una parte importante de estas enseñanzas consistía en instruirlos acerca del papel de la mujer y del hombre en la sociedad: la mujer era la dominada, la que debía obedecer, y era infiel y culpable por definición, si se trataba de violaciones o cualquier tipo de falta sexual. El hombre era el dominador y era introducido en su papel masculino a través de ritos colectivos de virilidad (entre otros, la violación). Además, estas acciones colectivas eran una manera de rechazar un orden social. Las autoridades utilizaron posteriormente estas colectividades y hermandades, legitimándolas, para formar la 'policía de las costumbres', tratando de darle una dirección ordenadora, socialmente útil, a esas acciones agresivas: las violaciones debían restringirse a las mujeres deshonestas y adúlteras. Esta legitimación fue muchas veces utilizada por las hermandades para encubrir agresiones sexuales ilegítimas (violar a una mujer que cumplía perfectamente su función de esposa, pero que era deseada, lanzándola así a la prostitución).

Veamos ahora más específicamente cuáles eran las víctimas de la violencia sexual y cuáles las consecuencias de una violación. Se preferían mujeres solteras en edad casadera, las 'buenas mujeres' del cura, las mujeres

acusadas de conducta deshonesto (la honestidad se juzgaba según el estado de la mujer y el estado normal era el matrimonial; si una mujer permanecía soltera mucho tiempo era considerada deshonesto) y las mujeres que salían a menudo a la calle. Era un sistema para controlar a la mujer y mantenerla reprimida. Las violaciones no eran rechazadas socialmente ni multadas: recordemos que la mujer era culpable por definición y se sentía culpable. Las consecuencias de la violación eran las mismas que las de una conducta deshonesto por parte de la mujer: después de una violación la mujer no podía reintegrarse a la vida social normal. Era mandada entonces al prostíbulo, donde permanecía hasta llegar a los 30 años de edad (a manera de penitencia por sus actos deshonestos) y después era reintegrada en la vida social normal, es decir, podía casarse y era aceptada plenamente. Por consiguiente, se ve que las prostitutas no eran y no podían ser marginadas en su ciudad, ya que cumplían una función y hacían un trabajo: "Estas mujeres no son rechazadas por una comunidad social tan pronta a engrosar sus filas con víctimas que ella misma multiplica, sino que las acoge, cumplida su penitencia" (p. 63). Los clientes del prostíbulo tenían edades de 18 a 40 años y provenían de todos los estratos sociales, inclusive casados y clérigos. Ir al prostíbulo se consideraba una necesidad impuesta por la 'naturaleza' que no debía ser reprimida, se veía como una cuestión de normalidad social, moral y psicológica (los que no iban al burdel eran sospechosos). Con la institucionalización de los burdeles se atemperó la agresión juvenil, canalizando las acciones agresivas y necesidades hacia los burdeles, con lo cual se protegía el honor de las mujeres de estado, se protegía el matrimonio, y además, se apartaban estas mujeres honorables de las prácticas deshonestas, pues existía una clara diferencia-

ción entre prostitutas y mujeres honorables (las prostitutas, por ejemplo, debían usar cintas y otras insignias distintivas, y no podían usar los adornos, vestidos y peinados de las damas honorables). La prostitución era por consiguiente, una institución fundamental en la sociedad del sureste de Francia en el siglo XV.

Pasemos ahora al desarrollo histórico que se dió entre los siglos XIII y XVI en cuanto a la moral, y dentro de ésta, al sitio que correspondió a la prostitución. Ya en el siglo XII los nobles gozaban de cierta libertad y los escolásticos representaban la vanguardia de un pensamiento más libre en cuanto a la sexualidad. En el siglo XIII surge la corriente del pensamiento naturalista, según la cual, el hombre debe actuar según se lo pida su naturaleza. Los teólogos distinguían entre pecados carnales y pecados espirituales, declarando a estos últimos como más peligrosos. La revalorización del acto sexual 'natural' (excluye actos contra natura, desear la mujer del prójimo y las deshonestidades matrimoniales) se concibió como la valorización y fortalecimiento del matrimonio (era permitido gozar en el acto sexual y no sólo procrear). El triunfo y la consolidación del matrimonio sacramental (derota del concubinato), llevó al aligeramiento de las costumbres en cuanto a la fornicación: la 'fornicación simple' (diversión entre solteros) era permitida, más no la 'fornicación cualificada' (raptos, homosexualismo, adulterio, incesto, entre otros). Al erradicar el concubinato, la fornicación simple era permitida con la condición de que se efectuase con mujeres libres de vínculo, solteras -y mejor si eran extranjeras- y se marcaban con una cinta para poder diferenciarlas de las mujeres honorables. En el siglo XIV este espíritu naturalista seguía su camino, apoyado en los teólogos de siglos pasados (Santo Tomás, San Agustín). Se insistía en la necesidad de la exis-

tencia de prostitutas, ya que, como dice San Agustín: "Expulsad las cortesanas y enseguida las pasiones lo confundirán todo, ya que llevan una vida impura, pero las leyes del orden les asignan un lugar, por más vil que sea" (p. 102). Es decir, mientras se diferenciaban las damas honorables de las prostitutas, no había problemas morales. Las prostitutas arrepentidas, inclusive podían darle limosna a la iglesia. Las nuevas ideas progresaron con lentitud, y apenas "a fines del siglo XIV penetran bruscamente en las capas sociales, transformando en menos de dos generaciones las prácticas cotidianas y las maneras de pensar" (p. 106). ¿Porqué ocurrió este cambio a fines del siglo XIV?

Desde comienzos del siglo XIV hasta comienzos del siglo XV plagas, pestes y guerras redujeron mucho la población y debilitaron las estructuras sociales. Hacia 1350 la concentración de la fortuna en manos de pocos, en detrimento de los menos favorecidos (sobre estos recaía el 60% de los impuestos), desembocó en una crisis social y económica. Las pestes y epidemias contribuyeron, entre otros, a debilitar los grandes patrimonios y a los rentistas, acrecentando aún más la crisis; además de eso, las luchas civiles y las querrelas por problemas de herencia, condujeron a debilitar aún más los grandes linajes, empobreciéndose así también los ricos. El debilitamiento social y económico de los acomodados contribuyó a empobrecer a los que ya habían caído en miseria. Era una situación de crisis social, económica y política: "Los grandes se odian entre sí, los medianos están aplastados por las contribuciones y los más pobres no encuentran manera de ganarse la vida" (p. 125). Ya hacia finales del siglo XIV y comienzos del XV esta crisis se hizo muy notoria y, ante todo, la disminución de la población cristiana se hizo crítica. Estos factores contribuyeron a que la co-

munidad cristiana se encontrara bastante indefensa ante las invasiones turcas y musulmanas, con lo cual éstas se convirtieron en peligros reales. La reacción frente a estos sucesos fue la reevaluación de la moral pasada: se comenzó a exaltar el matrimonio y se puso énfasis en la educación de los hijos (surgen aquí las ya nombradas hermandades). Era necesario poblar la cristiandad y restituir el orden interno para hacerle frente a todos los peligros exteriores. Los tres delitos contra natura que se combatían con más fervor eran "la sodomía, la masturbación y la continencia" (p. 113). Parece algo extraño que la continencia se considerara delito, pues normalmente el delito era la incontinencia, pero es comprensible si se considera en el contexto del repoblamiento de la cristiandad en el cual se dio este tipo de concepción del delito: "Continencia y hambre tienen las mismas consecuencias: despueblan la cristiandad" (p. 116). Se trató de hacer el matrimonio atractivo para los jóvenes, diciéndoles que el acto sexual no solamente servía para procrear, sino que también era permitido buscar el placer, tal como la 'naturaleza' lo dictaba. La fornicación de los solteros, se convirtió en una necesidad para el equilibrio social, y con ello se institucionalizó la prostitución para responder a ese tipo de necesidades dictadas por la naturaleza. La prostitución entonces no solamente tenía la función de proteger a las mujeres de estado de la agresión de los jóvenes, sino también de apartar de estas prácticas condenables a aquellas damas, para que se concentraran en el matrimonio.

Hacia 1400 las mujeres comenzaron a protestar por el estado de dominación en que se encontraban, además protestaron por la devaluación de su dignidad y por su desamparo frente a la justicia.

A finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI se conformaron entonces los 'cortes de amor' donde las mujeres cuanto a salarios entre

tenían libre acción y escapaban de su confinamiento.

Hasta 1440, paralelamente a esta moral naturalista liberal, movimientos predicadores clamaban por la necesidad de hacer penitencia y amenazaban con la cercanía del apocalipsis, del cual supuestamente, las pestes y guerras eran un mensajero. Estas corrientes predicadoras, sin embargo, no pudieron evitar la expansión de la moral naturalista. Hacia 1440 los predicadores de la penitencia perdieron su fuerza e influencia, y la nueva moral naturalista se desarrolló plenamente y se expandió. Además, hacia 1440 las pestes se hicieron más esporádicas.

Entre 1440 y 1480, la visita al *prostibulum publicum*, era cuestión muy natural y se convirtió en una preocupación central, en una necesidad. Se debía actuar según lo que 'pide la naturaleza', siendo lo único reprobable el concubinato. Dios no se oponía a la felicidad de los hombres, aún si ésta se encontraba en los prostíbulos. Desapareció además, el tema del Jucio Final, en la pintura y en la literatura. Como ya al comienzo del ensayo hice una descripción exhaustiva de las condiciones del siglo XV, solamente añadiré aquí que fué un siglo de mucha prosperidad económica y demográfica, y que esa condición fue importante, para que la nueva moral naturalista y permisiva tuviera un efecto de equilibrio y orden en la sociedad. La situación inversa, es decir, la caída de la prosperidad y el desorden socioeconómico (finales del siglo XV y comienzos del XVI), conllevaron a que las estructuras estables anteriores y la moral naturalista, contribuyeran al desorden y a la corrupción de la familia, en vez de seguir teniendo] la función de conservar el orden y la paz social.

el campo y la ciudad, siendo más elevados los de la ciudad, lo cual conllevó una fuerte migración del campo a la ciudad. Con esto los salarios urbanos sufrieron, se produjo una devaluación pronunciada y las ciudades no pudieron ya albergar más gente. Se dieron diferencias sociales gigantescas, y aumentaron así las tensiones. La prostitución se engrosó bastante con mujeres pobres que se prostituían por necesidad. En los siglos prósperos las autoridades se habían vuelto muy permisivas con la prostitución: las prostitutas podían participar en bailes, fiestas, matrimonios, bautizos, y no se diferenciaban casi de las mujeres de estado, en cuanto a su presentación exterior y actitud. Las cortesanas a fines del siglo XV no eran diferenciables ni en sus maneras, ni en sus atuendos de las mujeres de estado, y el control moral de las hermandades no las alcanzaba porque estaban bien protegidas: eran prostitutas de mayor status, e intocables por la ley. Las mujeres, tomando las cortesanas como ejemplo, se comenzaron a liberar, salían a fiestas y bailes, hablaban de amor con sus galanes y escogían ellas mismas sus esposos, todo esto sin provocar escándalo. La valorización del amor y la moral naturalista llevaron a la sociedad a una liberación jamás vista en siglos anteriores. La confusión entre mujeres de estado y prostitutas, era ya demasiado pronunciada a comienzos del siglo XVI, y las autoridades demasiado permisivas. Se hizo entonces necesaria una reforma drástica de la moral y de las costumbres, ya que en tiempos de desorden social y económico, la moral naturalista solamente contribuía al caos, en vez de ser portadora del orden, como ocurrió en tiempos prósperos. Se aislaron las cortesanas, se pusieron a las hijas

insueltas en su sitio y se reimplantó el orden en la familia. No se rechazaban las prostitutas públicas, solamente se quería instituir otra vez la diferenciación física y espacial entre las prostitutas y las damas honorables. El concubinato y el adulterio femenino se combatieron con un fervor nunca antes visto, pero la fornicación masculina en el prostíbulo seguía siendo aceptada. Hubo mujeres que se negaban a perder la libertad adquirida con tanto esfuerzo, pero los predicadores eran implacables: la mujer debía regresar a su sitio, y era permitido violar por deshonestas a las mujeres que iban a danzas y bailes, vestidas elegantemente. La mujer honesta debía temer a Dios y a las leyes que castigaban el adulterio, debía casarse y vivir alejada de las turbulencias mundanas. Las hermandades que actuaban de policía de las costumbres volvieron a actuar, violando mujeres supuestamente deshonestas, condenándolas así a la prostitución. De esta manera la prostitución conservó su lugar privilegiado, no ya tanto como institución protectora de esposas e hijas sino, ante todo, como un lugar de penitencia terrestre. Se convirtió en una institución de represión de la mujer que deseaba ser libre. Si la mujer no se encontraba en el hogar debía estar en el burdel. Finalmente, la gran masa empobrecida que se encontraba frente a una pequeña élite libertina y de pensamiento naturalista, estaba convencida de la necesidad de hacer penitencia, convencimiento que fue invadiendo la sociedad urbana, hasta el punto de que le quitó validez y justificación a las actividades libertinas -en ese entonces ya amorales- de los acomodados. "El espacio social y mental se abrió a la caza de brujas, lujuriosos y sacrilegos" (p.181).